

Alfredo Alvar Ezquerro

AUSTRIAS.
IMPERIO, PODER
Y SOCIEDAD

ÍNDICE

NOTA AL LECTOR	11
ABREVIATURAS UTILIZADAS	13
PRÓLOGO	15
1. ESPACIOS GEOGRÁFICOS Y POLÍTICA: LA LEALTAD	
AL REY Y A LA RELIGIÓN	21
Sobre la movilidad social	30
Diversidad en la unidad. Territorios y funciones	33
Una ingente capacidad de pacto con los súbditos	39
La circulación de las élites	42
El rey y la delegación de su poder	46
A vueltas sobre un concepto, un sentimiento y una realidad: «España»	54
2. UNIVERSIDADES, SERVIDORES REALES E IMPERIO	61
Lo que cobraban los más altos servidores de Castilla en tiempos del Imperio (desde 1588)	107
3. EL GOBIERNO DE LA CIUDAD: ENTRE EL ESTIGMA Y HONRAR PARA SERVIR AL REY	113
¿Estigma, disimulación y violencia o «aceptación, normalidad y sosiego» en el Ayuntamiento de Madrid (1561-1638)?	113

Por definición: ser corregidor	119
Unas formalidades en el registro de los nombramientos de corregidores	124
Medio centenar de candidatos a corregidor de Madrid, 1598-1640: cómo se seleccionaba	127
El día de San Miguel de 1561: elección de oficios municipales de segunda fila	138
Elección de diputados a Cortes, 4 de enero de 1563	140
La paz se ha perdido. La esencia de todo: las regidurías ..	147
La pesadilla de Marcos de Almonacid.....	151
Un salto en el tiempo: hacia la década de 1590	154
A título de reflexión final	160
4. LOS CONOCIMIENTOS ECONÓMICOS POPULARES:	
UN MECANISMO DE PROMOCIÓN SOCIAL	165
Los orígenes del arbitristo en tiempos de Carlos V: hacia la maduración institucional	174
Rasgos del arbitristo fiscal en tiempos de Felipe II	182
Los causantes de las disfunciones financieras o económicas, a los ojos de los autores de arbitrios	188
Tres arbitrios y la movilidad social: ventas de hidalguías, de jurisdicciones y de oficios urbanos	209
Las ventas de jurisdicciones o de titularidad de los núcleos de población	215
Ventas a particulares de la propiedad de rentas reales	222
Las ventas de oficios urbanos	225
El curioso caso de la escribanía del Ayuntamiento de Madrid y la familia Monzón	234
Los arbitristas ante los suyos	242
Un rey con entendimiento en la fiscalidad de sus rentas: Felipe II	243
Algunos arbitristas se manifiestan quejumbrosos	246
Arbitristo agrarista y arbitristo de reformación en tiempos de Felipe III y Felipe IV	250
Demografía, inflación, gastos suntuarios	257

5. <i>SI VIS PACEM, PARA BELLUM</i>	283
Irenismo	283
Belicismo	292
Las aspiraciones morales del <i>bellator</i>	306
En qué pensaba un soldado de los ejércitos del Imperio	311
El pacto fallido	316
Todos contra Felipe II	320
Fantasías y lecciones alrededor de la Gran Armada	327
6. DE ORIENTE A OCCIDENTE: MAUROFILIAS, MAUROFOBIAS Y OTROS TERRORS CULTURALES	333
El Imperio, la frontera húngara y el avance turco-otomano: los ojos avizores de los diplomáticos	333
El Mediterráneo occidental y oriental visto desde España	335
Tomás Perrenot de Granvela (señor de Chantoné), embajador ante el emperador	337
Chantoné ante «la venida del Turco»	339
Chantoné y Çiguet	342
Musulmanes en casa, hasta la expulsión (1609-1614) y Cervantes (¡y la guerra de Flandes!) al fondo	350
7. EL PLANETA EN PERSPECTIVA	375
Lo primero nunca escrito sobre Indias	375
Otras primeras impresiones: allí y aquí	377
La «redondez» de la Tierra	379
Ciencia española en los siglos XVI y XVII	382
La materialidad del intercambio cultural: flotas y galeones	386
El viaje: intercambios tangibles e intangibles	389
¿Cuántos fueron... los que fueron?	392
Importancia cualitativa de la emigración	396
Antes de subir a bordo	398
A bordo	400
Repercusiones del sistema de «Flotas y Galeones»	403

La conquista y la colonización: una creación del derecho castellano del Renacimiento	409
¿Procesos de transculturización? No, de alfabetización. Málaga y Tlatelolco cara a cara en 1538	435
8. INQUISICIÓN: UNA INSTITUCIÓN EMPLEADA PARA FRENAR LA MOVILIDAD SOCIAL	459
Fundamentos	459
Sevilla y Castilla, 1478-1483	463
De la cuestión conversa al problema converso	467
La organización	473
La financiación	479
Los procesos	481
Más cifras. Recapitulando	488
Inquisición y mentalidad inquisitorial española	494
Comportamientos sociales, incluso sin verle el rostro a un inquisidor	502
Sin documentos no hay historia que valga	506
EPÍLOGO	515

NOTA AL LECTOR

Por las características de este libro, y su concepción, hay notas a pie de página con alusiones bibliográficas. Sin embargo, no se ha añadido la tradicional bibliografía, tal y como se explica en la prólogo y en el epílogo.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

A.G.I.	Archivo General de Indias.
A.G.S.	Archivo General de Simancas.
A.H.N.	Archivo Histórico Nacional.
A.V.M.	Archivo de Villa (Madrid).
C.J.H.	Consejo y Juntas de Hacienda.
R.A.H.	Real Academia de la Historia.

PRÓLOGO

El libro que tienes entre manos he querido que fuera peculiar. Nació alrededor de dos o tres preguntas: ¿por qué duró el Imperio español lo que duró?; ¿cómo es que la Monarquía de los Austrias (o de los Trastámaras-Austrias) fue la más potente de los dos hemisferios del planeta durante el siglo xvi y casi todo el siglo xvii?; ¿por qué se vivió en paz en la Península a partir de los años veinte del siglo xvi, a excepción de algunos altercado a finales de siglo y se siguió —casi— en paz hasta la catastrófica década de 1640?

Por tanto, no es, ni mucho menos, una historia más de la España de los Austrias, ni un libro de exaltación nacional, o anti leyenda negra, lo cual tanto abunda últimamente.

El libro es una extensa reflexión sobre el ejercicio del poder en tiempos de un imperio, el Imperio español.

Desde un punto de vista cronológico, podemos atisbar cómo con los Reyes Católicos se configura una Monarquía de España, cuyas líneas directrices quedaron trazadas entonces y que perduraron doscientos años. Con ellos la soberanía real quedó robustecida, suponiendo un punto y final de las inestabilidades de los siglos anteriores (por muy débil que fuera el ejercicio del poder con Carlos II, nunca fue tan contestado como el de Juan II o Enrique IV de Castilla); el mundo institucional quedó dibujado para lo porvenir (así los embriones de los Reales Consejos); el abanico diplomático se desplegó por toda la Cristiandad; se rubricaron

matrimonios impensables en los albores del reinado; se surcaron mares como nunca antes y se marcaron las estelas que llevarían a esa pléyade de proezas de los siglos siguientes; se peleó contra el musulmán, como se seguiría haciendo después, pero ya en las fronteras de Hungría o en Lepanto; se buscó así pues la homogeneización religiosa con la Inquisición desde 1478 que acabó siendo el instrumento manejado por tirios y troyanos para animar el ascenso o la estigmatización sociales, según a qué lado de la línea se hallara cada cual; se dio cierta normalidad y mucho respeto al funcionamiento de las Cortes o de los parlamentos regnícolas; se acentuó la presencia real en los municipios castellanos mermando (pero no aniquilando) su anterior autonomía; se estabilizó el sistema monetario por más de cien años; se abrió la gran Universidad de Alcalá; creció la propaganda política y se dio alas a la historiografía regia; la potencia militar quedó también aprestada; se planeó el mundo editorial y sus logros o sus restricciones; y, en fin, en poco más de un cuarto de siglo se puso el mundo peninsular como y donde nunca antes había estado.

Luego, la muerte de la reina Isabel I, la traición de la aristocracia castellana a Fernando el Católico, más la sucesión que se encarnó en Juana I de Castilla sumió por tres lustros, con altibajos, a los reinos peninsulares otra vez en los tiempos de la disensión tardomedieval.

Pero las raíces echadas, la legitimidad de los testamentos reales, y la aparición de enormes hombres de Estado forjados en tiempos de los Reyes Católicos, fueron capaces de sortear la gran crisis de los años veinte del siglo XVI. Cada cual que dé, bajo fundamentos serios y no desde perspectivas románticas, la interpretación que quiera de las Comunidades. Pero el resultado fue lo que fue. El pre Imperio ambicionado por Fernando e Isabel, se convirtió en una realidad. Efectivamente, la Península se convirtió en una de las bases políticas del Sacro Imperio Romano Germánico. Una de las bases más importantes, tanto como el Círculo de Borgoña, cuna de la dinastía. Pero ahora era en Sevilla y Granada en donde se casó aquel emperador; en Valladolid donde su espectacular y admirable esposa parió al heredero de todos aquellos territorios y en Yuste donde buscó retirarse para morir. La Monarquía de los Reyes Católicos se convirtió en el Imperio de Carlos V. Y este, a su muerte, en el Imperio español de los Felipes. No fueron, formalmente, imperios pues no hubo unciones papales. Pero salvo ese «detalle», eran imperios bihemisféricos,

globales, funcionales, llenos de enemigos, pero también de aliados: ¡qué sistema diplomático! Admira al historiador que hoy se descubran los mecanismos del (perdón por el anglicismo tan cursi) *softpower*, que en español se podría llamar Salón de Reinos del palacio del Buen Retiro y embajadas, y se nos habla del *hardpower*, que el historiador de la Edad Moderna lo llama tercios y armadas.

Todo aquello se hizo en tiempos de unas comunicaciones que funcionaban por medio del documento escrito. Volver a llamar la atención sobre el gravísimo problema de la distancia, el tiempo (y su ecuación, la velocidad) entre Lima ¡o Mactán! y la Villa de Madrid, es un recurso muy manido. Pero es una verdad indiscutible.

Entonces, vuelvo al principio, ¿cómo pudo funcionar toda aquella máquina planetaria? Porque se basó en dos pilares sólidos, robustos e incomprensibles para los *influencers* de hoy, de lo inmediato.

El uno fue la lealtad. La lealtad a una dinastía, la de la Casa de Austria, que encarnaba lo mejor del tronco común al que de una manera u otra, todos se sentían vinculados. Era la dinastía puesta por Dios, la que heredaba las glorias de Isabel y Fernando; pero también la de Carlos V, la de Felipe II, la de Felipe III, la de Felipe IV..., y al fin la hecatombe, la de Carlos II. Pero ellos quisieron y así se hizo, cumplir con el testamento de Carlos II y tras una guerra mundial, se reinstauró el orden dinástico, aunque esta vez fuera una nueva familia reinante, la de los Borbones.

Esa lealtad tuvo otra base: además de la dinástica, la religión. Todos en ese entramado eran, o debían ser católicos. Tal se logró de varias formas. La primera, porque sí. Además, porque los procesos de aculturación impelían a ello desde que los niños eran niños; pero también, porque era lo que se aprendía, era con lo que se convivía, existía la Inquisición y bastaba mirar a Francia, con sus seis guerras de religión, o al Imperio, con Mühlberg, o las zozobras espirituales de Maximiliano II, o las mentales de Rodolfo II; o lo que pasaba en Inglaterra; o los traidores que eran los flamencos, para darse cuenta de que solo en el seno de la Iglesia católica y romana se vivía en orden, en paz y como Dios mandaba. La discrepancia podía ser heterodoxia asumible, o punible..., y entonces se les tildaba de luteranos, ¡como a Carranza, arzobispo de Toledo!

Pero además de la lealtad a la dinastía y a la religión, hubo unos fundamentos sociales que dieron réditos a algunos, a los más: por un lado, la

movilidad social. Porque existió la movilidad social. Bien por estudios, bien por dinero, bien por servicios al rey. La mayor parte de la población estaba predestinada a morir en la misma situación económica en que nació, aunque los movimientos migratorios de corta duración (por ejemplo, para la cosecha), de larga duración, de corta y larga distancia eran muy frecuentes.

Pero al hablar de movilidad social, no hablo de emigración, sino de cambio de estatus social con respecto a la generación anterior, la de los padres. Es tanto como hablar de la existencia de un futuro esperanzador.

Esa movilidad social se dio de varias formas, de las que trato en este libro. Es innegable que con la revolución de los precios y con la expansión imperial se necesitó gente involucrada en la gestión y explotación de riquezas y en la gestión y administración imperial. Muchos de ellos se promocionaron socialmente gracias a estas «ofertas reales». Los estudios sirvieron.

Como también sirvió el avisar al rey de que había «rentas reales ocultas» de las que se podría sacar un dinero, o reforzar la presencia real en alguna parte. Esto es: que el arbitrista fue útil para incrementar el poder directo real, así como fue usado por la Monarquía para agradecer —de derecho— lo que se hacía por sus rentas.

La aplicación de arbitrios, como las ventas de todo tipo de patrimonio real, sobre todo el jurisdiccional, dio alas a mucha gente de dinero; y las ventas de oficios, a algunos más. La venta de baldíos a miles de campesinos normalitos por toda Castilla.

Otros encontraron en el servicio de las armas un camino de posibles promociones sociales. Lo mismo en el mar que en tierra, pero todos sabiendo que sin esa dinastía, que había favorecido la expansión ultramarina, o terrestre, no habría habido ese despliegue de poder del que en ese mismo momento se estaban beneficiando, o que gracias al cual, se defendían sus tierras o sus familias, o su religión.

Muchos fueron los que alcanzaron su gloria o su bienestar gracias a esa expansión imperial. Los modelos que se emplean en este libro son múltiples y los caminos, de la diplomacia, de las armas, también.

No puedo dejar al margen el proceso de homogeneización religiosa, en el interior peninsular, ni la alta consideración de pertenecer a la mejor de las religiones, en el exterior, frente a reformados o infieles.

Junto a todo ello, además, hubo mecanismos de cierre a esa movilidad social. El más serio, la Inquisición. Nacida como tribunal religioso, se redirigió rápidamente haciendo propias actitudes anteriores (la limpieza de sangre) hacia la creación de un mecanismo de estigmatización o paralización de, precisamente, esas ansias de movilidad social de los cristianos nuevos.

Muchas páginas son producto de investigaciones y trabajos anteriores (de difícil consulta). Otras no. En cualquier caso, se han ensamblado dentro del texto como si tuvieran unidad y novedad. Igualmente, quedan en el tintero enormes bases de datos de marcado carácter social, cultural y económico que espero irán saliendo a la luz durante los años próximos.

Las irregularidades de la obra, que las hay, incluso las carencias, se deben a la dificultad del trabajo durante la pandemia, que cortó todo hilo conductor y de reflexión serena.

Menos mal que he contado con el apoyo y la paciencia de todo el equipo editorial de La Esfera de los Libros, con Ymelda Navajo a la cabeza, y Félix Gil en el día a día, para poner el punto y final a esta apuesta intelectual.

No obstante las lagunas, espero que el lector obtenga información bastante para darse cuenta de que en la España de los Austrias la gente del común vivía de mil y una maneras.

Si este libro sirviera para innovar en la silente mente de cada lector la percepción de aquel gran periodo de nuestra historia, dinámico y agitado, pero no solo legible o audible como si a nuestras espaldas sonaran las trompetas de Jericó, sino que era una sociedad con sus miserias y grandezas, dignas de ser estudiadas, y de reflexionar sobre ellas, me daría por satisfecho.

¡Ah!, y que se vea en casi cada escenario de los aquí descritos a Miguel de Cervantes, modelo «popular» de los que sostuvieron el Imperio.

ESPACIOS GEOGRÁFICOS Y POLÍTICA: LA LEALTAD AL REY Y A LA RELIGIÓN

Hasta las independencias americanas, el Imperio español fue el más extenso, vasto y poblado nunca hasta entonces conocido. Solo fue superado en la segunda mitad del siglo XIX por los británicos y en la era Victoriana.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, en los momentos de mayor expansión territorial, un inmenso espacio político se comunicaba por escrito sobre papel. Imaginemos que en el alcázar de Madrid, un rey firmaba una orden, que al galope llegaría a Sevilla antes de que zarpara la flota de primavera o la de verano camino de Nueva España (Méjico) o Tierra Firme (Venezuela-Colombia) y desde allí, nuevamente, a lomos de caballo esa orden, o ese mazo de órdenes llegarían a la ciudad de Méjico o a la Ciudad de los Ángeles (Lima), o a donde fuera. El periplo habría durado tres, cuatro, cinco meses. Acaso cuando el virrey fuera a abrir la comunicación, acabara de haber muerto y por ende, acaso esos mismos correos hubieran de volver a andar lo andado para decir en Madrid: «El virrey es muerto», y tuvieran que volver a llevar, unos meses después, la buena nueva de que se había nombrado a otro virrey que estaba a punto de llegar.

Afortunadamente, la misma nota tardaba en llegar a Bruselas solo unos días. Lo mismo que a Caller (Cagliari), Palermo, Sicilia, Milán, Besanzón o las plazas fuertes, los «presidios» del Norte de África. Y todo ello sin contar con que, por el camino, una tormenta diera con las cargas de la galera en el fondo del mar, unos bandidos asaltarán al correo, una ma-

la mujer en una taberna en la campiña francesa emborrachara al «cartero» que no tendría fuerza para llamar dos veces, o se le rompiera la pata al caballo, o que en la vía de la posta no estuvieran listas las cabalgaduras para salir al galope hacia la siguiente posta.

Por ello, la misma carta se podía, o se solía, enviar por dos caminos diferentes y, por eso, existían cifras oficiales, unas con carácter general para toda la Monarquía y otras particulares para una embajada determinada, por ejemplo.

Sí; ese es uno de los mayores problemas de la gestión del Imperio español: las distancias y las comunicaciones. ¿Cómo resolverlo? Sencillamente por la vía de la delegación de las atribuciones, del rey hacia sus oficiales inferiores. Y al mismo tiempo, en sentido inverso, por medio de la lealtad de los oficiales reales para con sus superiores, y todos a una en comunidad de lealtades para con su rey.

Ese rey, que era legítimo entre otras cosas porque había sido puesto por Dios y a él defendía. Lealtad doble e indiscutible, por lo tanto al rey (y a la dinastía) y a la única y verdadera religión, la católica.

Hoy no podemos entender esto de la lealtad porque todo lo resolvemos con el correo electrónico o el teléfono. Con la inmediatez, ante la que sobran «virtudes».

Aquel Imperio español no era en sentido estricto, en sentido institucional, un imperio. Imperio solo había uno: el Sacro Imperio Romano Germánico, cuyos emperadores, tras un largo proceso electivo, llegaban a esa dignidad que se debía culminar con la unción papal. Por cierto, que era tan difícil cruzar los Alpes, que no se ungían en Roma. El último emperador que fue ungido fue Carlos V en Bolonia en 1530. No recuerdo cuál había sido el anterior. Maximiliano I, su abuelo, no bajó a Roma.

En cualquier caso, podríamos hacer una sucesión político-institucional de la práctica del Imperio en lo que afecta a España, de la siguiente manera: de la Monarquía de los Reyes Católicos, al Sacro Imperio con Carlos V, al Imperio español con Felipe II, al Imperio ibérico con Felipe II, Felipe III y parte de Felipe IV, el Imperio español reducido de Felipe IV y Carlos II y el Imperio hispanoamericano después de Utrecht y con los Borbones.

Lo común a todo ello es que fue regido por la Monarquía de España, o como diría Tomasso Campanella, «la Monarquía Católica de Espa-

ña». Esa Monarquía que fue ocupada por dos dinastías, la de Habsburgo y la de Borbón.

Lo común a todo lo anterior es que fue una «Monarquía compuesta», «Monarquía agregada», «Monarquía múltiple», «Monarquía fragmentada», que hay gustos para todo.

Lo que todas esas denominaciones tienen en común es que la Monarquía de España fue un agregado de territorios siempre dinámico. Esto es, que la empresa de que tratamos nunca estuvo quieta, sino que en legítima defensa y movida por justas causas, fue expandiéndose a lo largo del siglo XVI por Europa y a lo largo de toda la Edad Moderna por América.

Pero lo que quieren decir todas las denominaciones anteriores es también que no había una unidad institucional, legislativa, lingüística, monetaria, esto es, que no había un *pasado normativo* ni un presente igual para todos. Era una monarquía fragmentada, agregada, compuesta que duró todo lo que duró, con plenitud durante los siglos XVI y parte del XVII y siempre con la magnitud de América, gracias a un principio básico: la lealtad para con el rey y para con la religión. Entendamos en aquel contexto la religión como una suerte de principio constitucional común, que diríamos hoy.

Todo aquel caleidoscopio de territorios, usos, costumbres, fueros, leyes, monedas, idiomas, ordenamientos públicos y privados, climas, colores, paladares o vestidos tenía una única institución que le hacía sentirse en comunión: todos compartían el mismo monarca. Pero el monarca era diferente en cada uno de los territorios, de tal suerte y manera que Felipe II lo era solo en Castilla y sus posesiones porque en Aragón era Felipe I. De hecho, Felipe I, alias el Hermoso, nunca fue rey de España, que lo fue solo de Castilla porque en Aragón reinaba Fernando II de Aragón, que era Fernando V de Castilla, o Fernando III de Nápoles.

Todo esto nos resulta algo lioso por un motivo esencial: empeñados en entender la historia de España desde una unidad monolítica casi desde tiempos del hombre de Atapuerca, socializados en la idea de la unión de España en 1492 —más o menos—, o necesariamente imbuidos de la idea de que una nación ha de ser una en los sentimientos, la ley, la lengua, la cultura, un ordenamiento jurídico compartido y otras cosas por el estilo —amén de miedos atávicos—, nos resulta muy difícil entender que la Monarquía de España, o la Monarquía Católica estaba compuesta por

una enorme variedad de situaciones, pero que compartían una lealtad común: la lealtad a su rey y a su religión.

Como he dicho antes, esa Monarquía fue creciendo: el matrimonio de Isabel y Fernando y los pactos de Segovia de la Navidad de 1474-1475 diseñaron en qué iba a consistir su reinado. La hábil estrategia de Fernando de casar a los príncipes o a las infantas con reyes o príncipes de Portugal o del Sacro Imperio, dio los resultados por todos conocidos: la entronización de la Casa de Austria tras un azaroso periodo de incertidumbres hereditarias. En 1503 incorporó Nápoles a la Corona de Aragón, con soldados y dineros fundamentalmente castellanos (porque Fernando sí creía en España más que muchos de sus contemporáneos) y en 1510, Navarra.

La llegada de la Casa de Austria a España es, como se sabe, netamente casual. Todo empezó con el matrimonio doble de 1496 entre los hijos de los Reyes Católicos y los hijos del emperador Maximiliano I. El matrimonio era importante porque implicaba la doble vinculación de la Casa de Trastámara reinante en Castilla y Aragón, con la Casa de Habsburgo. Pero las consecuencias que tendría aquella alianza, nadie las podía imaginar. En principio, a España iría Margot, la hija de Maximiliano que se casaría con el príncipe heredero, Juan (1478-1497); con el heredero de la Casa de Austria casaría Juana, nacida en 1479. El caso es que a los pocos meses de casarse, murió el príncipe Juan, que dejó embarazada a la viuda, quien alumbró un niño muerto. La corona pasó a la hermana mayor de Juan, Isabel, casada con el rey de Portugal. Ella murió en el parto de un varón, Miguel, en 1498, que fue el primer heredero de los reinos peninsulares. Felipe de Austria y Juana de Castilla aún no heredaban nada. Sin embargo, ese niño Miguel murió en 1500 y Juana pasó a ser, por esa serie de circunstancias patéticas, la heredera de Castilla y Aragón.

Se cuenta que, desde 1500, aproximadamente, tras las muertes de Juan, Isabel y Miguel «vivió sin placer la dicha reina doña Isabel, muy necesaria en Castilla, y se acortó su vida y salud» (Andrés Bernáldez).

El miedo a quedar sin sucesión era un mal que afectaba a todas las casas reinantes en Europa. Carlos V, en 1543, se lo expresaba a Felipe, príncipe heredero:

Habéis ya de pensar que os hacéis hombre y que con casaros tan presto y dejaros yo en el gobierno que os dejo, anticipáis mucho el tiempo de serlo,

antes que por ventura, vuestra corpulencia y edad lo requieren [...]. Conviene mucho que os guardéis de las relaciones sexuales y que no os esforcéis a estos principios, de manera que recibiédes daño en vuestra persona, porque además de eso, suele ser dañoso, así para el crecer del cuerpo como para darle fuerzas; muchas veces pone tanta flaqueza que estorba a hacer hijos y quita la vida como lo hizo al príncipe don Juan, por donde vine a heredar estos Reinos.

Luego que hayáis consumado el matrimonio, con cualquier achaque os apartéis [de vuestra esposa] y que no tornéis tan presto ni tan a menudo a verla y cuando tornáredes, sea por poco tiempo... etc.

La reina Isabel murió en noviembre de 1504. Por aquel entonces, ya era claro que su hija no regía correctamente sus destinos mentales, o sea, que Juana estaba loca (con la imprecisión y desprecio que implica semejante adjetivo). Isabel la Católica en su testamento la nombró heredera, como es lógico, pero con ciertas consideraciones como que lo hace «conformándome», no «aceptando»:

Otrosí, conformándome con lo que deuo e soy obligada de derecho, ordeno e establezco e ynstituyo por mi universal heredera de todos mis regnos e tierras e sennoríos e de todos mis bienes rayzes después de mis días, a la ilustrísima prinçessa donna Juana.

Y al mismo tiempo, advirtió que:

Ordeno e mando, que cada e quando la dicha prinçessa mi hija, no estouiere en estos dichos mis reynos [...] o estando en ellos no quisiere o no podiere entender en la gouernación dellos [...] que el Rey mi sennor, rija, administre e gouierne los dichos mys reinos...

Esto es: puede ser que la heredera no esté en Castilla, o que si está no quiera o no pueda entender en la gobernación, por lo que en su lugar gobernará el padre Fernando, rey de Aragón, y no el esposo, Felipe.

Esto quiere decir que a los ojos de Isabel, reina de Castilla y de su marido, Fernando de Aragón, Felipe de Austria era persona *non grata*. Y lo era por dos motivos esenciales: por el mal trato a que sometió a Juana,

y por su francofilia. Felipe lo sabía: pero desde el momento en que muere Isabel, él es rey consorte de Castilla, porque su esposa es la reina. Entonces intenta por todos los medios, ser el rey plenamente: para ello logra expulsar a Fernando de Castilla (se va a Aragón y luego a Nápoles) e intenta que la aristocracia de Castilla y las Cortes declaren a su esposa incapaz para gobernar.

Felipe el Hermoso murió a finales de 1506, a los seis meses de empezar a gobernar. A su muerte, la situación era caótica: la reina estaba, a los ojos de todos, algo distanciada de la realidad; pero era la reina titular y legítima. Su padre, Fernando, en Nápoles, se hallaba estabilizando el país tras las guerras con Francia. La aristocracia de Castilla se encontraba dividida entre unos que veían con felicidad la debilidad de la Monarquía y otros que veían con preocupación la inestabilidad política. Y, en fin, el heredero de Juana y Felipe, Carlos, en Flandes. Mientras tanto, Fernando era el regente de Castilla.

Al fin, cuando en 1516 murió Fernando de Aragón, Juana era reina de Castilla y de Aragón y todo pareció tranquilizarse. Todo, pero no del todo: porque, ¿quién iba a aceptar la enajenación mental de la reina? Entonces, Maximiliano I dio un golpe de Estado en Flandes y proclamó a su nieto Carlos rey de Castilla y Aragón: rey, pero ¿no hay una reina que es su madre?

En septiembre de 1517 embarcó aquel muchacho hacia España. Allí le esperaban las dudas, los resquemores y la división dejada por el gobierno de Felipe: favorable a unos, los francófonos frente a los castellanos.

En conclusión: cuando el primer rey titular de la Casa de Austria llegó a España la situación no era sencilla ni aun para el mejor hombre de Estado. Por si todo ese caos no fuera bastante, el nuevo rey extranjero era un desconocido. Pero, para más inri, tenía un hermano, Fernando que había nacido en Alcalá de Henares en 1503 y que su abuelo Fernando había cuidado y educado como a heredero (de hecho en un testamento que nunca fue el definitivo así lo designó), lo había paseado por todas partes y era bien quisto. Carlos llegaba a un reino desconocido, en medio de un caos sucesorio de marca mayor, con su madre-reina viva y con su hermano-infante-amado vivo también.

Menos mal para él que la madre estaba recluida en Tordesillas. Con su hermano lo que hizo fue expulsarlo de España y mandarlo a estudiar a Flandes.

Con Carlos I, luego Carlos V, los horizontes vitales de aquellos que habían sufrido lo indescriptible en tiempos de Enrique IV o hasta la consolidación de la Monarquía hacia 1480, se abrieron fastuosamente. Él —Carlos— aportaba a las coronas de Castilla y Aragón, todas las imperiales: Flandes, Franco Condado, los territorios germanohablantes del Imperio, Hungría, Bohemia, etc. Él, Carlos, gobernaba en pie de igualdad decenas de territorios diversos. A su abuelo lo representó Durero sujetando una granada, o de la fertilidad o de la variedad de territorios representados por los granos que contiene la granada; la cáscara representa al Imperio.

Y si el nuevo emperador Carlos aportaba la germanofonía a los espacios geográficos de un natural cualquiera de Tordesillas, a otro natural de Villach, en Austria, ese mismo emperador Carlos le decía que al otro lado de la Mar Océana, los castellanos —los castellanos— estaban ampliando el mundo hasta entonces conocido: Vasco Núñez de Balboa en 1513 había descubierto el Mar del Sur; Juan Sebastián Elcano había demostrado que la tierra era redonda en 1522; Cortés y Pizarro estaban uniendo a su corona, otros imperios de complejidad inmensa, de enorme admiración, infinitos, los imperios azteca, maya e inca. Como decía el gran Bernal Díaz del Castillo, todo aquello no eran cosas de ensoñación, ni de libros de caballerías, sino cosas nunca vistas, ni aun contadas, ni soñadas. Y California, conviene que se sepa, era...

Es conocido que a mano derecha de las Indias hay una isla llamada California, muy cerca a esa parte del Paraíso Terrenal, que está habitada por mujeres negras, sin un solo hombre entre ellas, que viven al estilo de las Amazonas. Tenían el cuerpo robusto, con corazones fuertes y apasionados y grandes virtudes. La isla misma es una de las más salvajes del mundo por sus escarpadas y llamativas rocas. Sus armas están todas hechas de oro. La isla está repleta de oro y piedras preciosas por todas partes, hasta el punto que no hay otros metales (García Rodríguez de Montalvo, *Las Sergas de Esplandián*. Sevilla, 1510. La reina Calaiña habita en la Isla de California, Topónimo de Diego de Becerra y Fortún Jiménez, en 1533).

Pero de la ensoñación, a la realidad. En tiempos de Carlos V pertenecían a Castilla algunas posesiones de incierta quietud en el Norte de África; además de las Canarias, las Indias...; a Aragón, Cerdeña, Sicilia,

Nápoles... y a la Casa de Austria los territorios imperiales. A lo largo de su reinado fue haciendo correcciones en el mapa de sus posesiones, y acabó cediendo los Países Bajos y el Franco Condado, su cuna, a su hijo Felipe; mientras que el resto de los espacios imperiales a su hermano Fernando.

Esta es la base del Imperio español: Flandes, el Franco Condado, Aragón, Castilla y sus respectivas posesiones. Dejó un problema abierto: en la guerra contra Francia, el dominio del Milanesado. En la batalla de San Quintín se puso fin a un interminable periodo de guerras entre los Trastámara, los Austrias y los Valois por el dominio de Italia. Las conocidas como «Guerras de Italia» habían empezado en 1494 por el dominio sobre Nápoles. El triunfo de Fernando el Católico puso fin a esa «parte» de la guerra. Pero quedaba en el aire el dominio transalpino: fue en la famosa batalla de San Quintín —al noroeste de París, pues estaban en guerra total— y con la paz de Cateau Cambresis como se puso fin a este problema: se ratificaron en Felipe II las posesiones de Borgoña y Milán. El poder español en Europa era incuestionable.

En 1580 tuvo lugar la anexión de Portugal, culminada con la jura en las Cortes de Tomar de 1581 de Felipe I de Austria como rey de Portugal.

Semejante crisol de territorios, de fuerzas, de lealtades, resultaba insoportable para los enemigos del Rey Católico. Más aún desde 1580. La unión de fuerzas por acabar con el poderío español fue un hecho. Hay una serie de fechas clave que pueden salpicar esta exposición: al final del reinado de Felipe II, guerras con Francia e Inglaterra y sus respectivas paces de 1598 y 1604 (Vervins y Londres), Tregua con los Rebeldes Holandeses de 1609... y unos años a la expectativa, con conflictos menores pero graves, salpicando desde Venecia hacia el Milanesado, porque como escribió un embajador español, «toda Europa se prepara para la guerra». Y esta estalló, en 1618, tras la defenestración de Praga. La «Guerra de los Treinta Años» acabó en 1648 con la firma de las paces de Westfalia en las ciudades de Münster y Osnabruck. La guerra tuvo guerras satélites, como la apertura de hostilidades de nuevo contra los holandeses en 1621 o la guerra total declarada por Francia en 1635 tras el aniquilamiento por los tercios y el cardenal infante don Fernando de los ejércitos luteranos promovidos por Gustavo de Suecia en la épica batalla de Nördlingen, o cómo nos vamos a olvidar del saqueo sueco a Polonia.

En 1635, en pleno reinado de Felipe IV, a la Monarquía de España no había poder que le hiciera sombra. Pero aquella Monarquía era, como escribió un tratadista de la época, un monstruo con la cabeza de oro, los pechos de plata... y los pies de barro.

La declaración de guerra de 1635 (de los Borbones franceses contra los Austrias españoles) fue un revés en todos los sentidos. Y aprovechando la inestabilidad política, los catalanes se sublevaron en 1640 en el Corpus de Sangre. Es curioso cómo aprovecharon los momentos de debilidad política, del asalto desde el exterior a la Monarquía, para sublevarse. Y en diciembre de 1640, los Braganza de Portugal iniciaron la sublevación contra la Casa de Austria.

1640 es un año trágico de la historia de España, como 1492 fue un año glorioso. Muy significativo: más reconocido en la victimización de la historia nacionalista catalana, que alimentado por la historiografía española. Poco después hubo levantamientos contra la Monarquía, o solo contra el gobierno de la Monarquía en Aragón con el duque de Híjar (1648), en Andalucía, con el de Medina Sidonia (1641), en Nápoles con el pescador Masaniello, en Sicilia otros motines de subsistencias (1647-1648).

Ahora ya sí, el monstruo se desmoronó: en Westfalia se hubo de reconocer la independencia de Holanda, la entrega del Rosellón, la Cerdeña (Colliure, Perpiñán, Salses) a Francia. El castillo de naipes iría destruyéndose en los años siguientes, en guerras menores, en paces de todo tipo. Cataluña volvió al seno de la Monarquía de España en 1659 y Portugal se independizó en 1665. Si la España de Felipe IV hubiera sido más fuerte, habría echado los restos no en recuperar el territorio desleal y rebelde de la esquina del mar secundario que era Cataluña, sino el otro, más abierto a los grandes mares que eran Portugal y su Imperio.

Últimamente se pone énfasis en mostrar que la España de Carlos II, lejos de ser una España superviviente, era una España en reconstrucción en todos los órdenes, en lo político, en lo cultural, en lo económico, etc.

El declive vino a confirmarse en la Paz de Utrecht de 1714. Allí, los ingleses conquistaron tierra española: Gibraltar y Menorca. Se entregaron el Flandes obediente, Nápoles, Cerdeña y Milán al Imperio; a Saboya, Sicilia y una parte del Milanesado...

Entonces sí, la Monarquía de España era, en efecto, la Monarquía de España más América, durante un siglo. Ahora bien, pensar que en el

siglo XVIII los políticos españoles, o los súbditos no tenían más cuajo que el de unos mentecatos, es tan disparatado como injusto para con nuestra propia historia. La gran hecatombe fueron, desde luego ya sí, la invasión francesa y el regreso del abyecto Fernando VII, aquel príncipe de Asturias que conspiró contra su padre.

SOBRE LA MOVILIDAD SOCIAL

Una de las incógnitas más apasionantes de nuestra historia, y con respuesta abierta casi para todos los gustos, es la de por qué en la Monarquía de España, en el Imperio español, y más aún en los reinos de Castilla y Aragón no hay movimientos sociales, o graves convulsiones, hasta la década de 1640. Obviamente, sí hubo movimientos de protesta, cómo no, y ahí están los sucesos de la década de 1520 (tan vinculados a la grave situación social de toda la Cristiandad), o los de Aragón de 1590-1591 y por las mismas fechas otras alteraciones en otras localidades de Castilla (Ávila, Granada), pero se trata de movimientos que no tuvieron la potencia, que no pusieron en riesgo la esencia misma de su sistema político, como ocurrió con las seis guerras de religión en Francia que concluyen con el «París bien vale una misa» (Enrique IV, 1593); o la cabeza de Carlos I rodando (Londres, 1649) y proclamándose la república de Cromwell, por poner los dos ejemplos más al uso y manidos. La única excepción a lo anterior fue la Guerra de Flandes, tan compleja en sus fundamentos como en su desarrollo, o implicaciones sociales.

Acaso la respuesta a la pregunta tenga, en efecto, múltiples respuestas. En las páginas que siguen me dejaré seducir por tres o cuatro: la primera de todas ellas, es que para que haya una revolución o un movimiento social, no es necesario que se viva bajo ínfimas condiciones de vida (habría explosiones sociales cadañeras) sino que no haya perspectivas de futuro. Es la teoría de la «Curva-J», definida por Harris y traída a la historia por Pérez Zagorin. En segundo lugar, una población se puede controlar cuando sus élites lo hacen y para que en un sistema imperial se dé el caso, ha de existir un pacto entre las élites y la metrópoli (se llama *grosso modo* mestizaje). En tercer lugar, ha de haber una complacencia por parte de las élites, pero también de los demás, de pertenencia a un sistema

(imperial en este caso) que ofrece seguridades, defensa y oportunidades con la certeza de que la ausencia de esa adscripción supranacional no traería más que descalabros. En cuarto lugar, el sistema político e institucional ha de saber dar válvulas de escape, bien por medio de la emigración civil, bien por el enrolamiento en ejércitos o armadas capaces de paliar las amarguras de la vida militar en una campaña victoriosa a las órdenes de grandes héroes. Por último, las estructuras económicas han de posibilitar ascenso social, movilidad social, que al nivel que sea (municipal, administrativo real, imperial) garantice los beneficios de la «teoría de las tres pes», el *poder*, el *prestigio* y el *privilegio*.

Por ende, movilidad social, procesos de culturización y oportunidades económicas son los elementos colectivos que mantienen a las variedades de individuos en paz, o en relativa calma, durante varios siglos y por todo el planeta.

Para entender aquella sociedad y sus funcionamientos, movilidades y frustraciones hay que verla desde tres perspectivas: la sociedad era cualitativa fundamentalmente y estaba dividida entre privilegiados y no privilegiados. Aquellos eran la nobleza y los clérigos; los otros, hechas las excepciones pertinentes, el resto de la sociedad. En segundo lugar, la sociedad estaba dividida en dos: cristianos viejos y cristianos nuevos. Aquellos cerraban y fueron cerrando las instituciones de todo tipo al ascenso de los otros. Todo ese mundo de aspiraciones de abandonar el grupo de pertenencia para entrar en el de referencia, generó de todo, hasta una literatura codificada, o por qué no decirlo también, un arte de la disimulación para evitar ser estigmatizado. En tercer lugar, fue imponiéndose una sociedad cuantitativa, la del dinero, la generada por las riquezas del comercio y las manufacturas, que no se quedó en seguir generando más burgueses, sino que las plutocracias tendieron a su ennoblecimiento.

Por tanto, si se aspiraba a la movilidad social, la vida propia se podía complicar si no era llegada la hora del aspirante. Ellos sabían que no todos eran iguales en el reino de los hombres, ni todos tenían la misma cualidad, las mismas calidades. No eran iguales los cristianos viejos y los nuevos, aunque todos fueran cristianos. Porque unos eran cualitativamente mejores que los otros. No eran iguales cualitativamente los hijos de un noble que los hijos de un ganapán. Aquellos tenían linaje, estos no. No podían ser iguales los hijos de la tierra, o los expuestos en la puerta

de la Iglesia, expósitos los llamaban, a los habidos de santo matrimonio; todo se regía por calidades diferenciadoras. No todos eran iguales. No todos podían ser juzgados por la misma justicia. Cada parte del cuerpo, una función. Era una sociedad cualitativa.

Claro que había una justicia superior, una ley natural, inviolable e inamovible, la ley de Dios a cuyo dictado se tenían que acoplar las leyes del rey. En el Reino de los Cielos sí que todos eran iguales. Feliz consuelo.

Juan de Mariana, el viejo jesuita, había escrito un texto en latín que se llamaba algo así como *De rege et regis institutione*, en que se llegaba a justificar no ya el deponer al tirano (el rey ilegítimo o que contravenía la ley de Dios), sino matarlo. Y hubo también obras de teatro de un tal Guillén de Castro sobre esas cosas graves.

Pero todo confluía en la ley de Dios. Todo lo bueno tenía que ir hacia allá.

Una de las características de aquellas leyes de los hombres era que eran muy diversas.

Por ejemplo, en Castilla la justicia local emanaba del rey, que delegaba su administración en el Consejo Real y este la transmitía a las ciudades y a los pueblos en función del Fuero Real.

Sin embargo, en otras partes, la justicia era otra, consuetudinaria y pactada. En Aragón hubo fueros desde mediados del siglo XIII y los querían mantener a lo largo de los siglos XVI y XVII.

Por otro lado, desde 1478 existió un tribunal que como juzgaba causas religiosas, tenía jurisdicción indistintamente en Castilla y Aragón. Era el tribunal unificador. Se trataba del de la Inquisición. Al principio, muy al principio, había dos inquisidores generales, uno para Castilla y otro para Aragón, pero pronto se decidió que solo hubiera uno.

Así, con el inquisidor general —de Castilla y Aragón desde Torquemada en una sola persona— nombrado por el Papa a propuesta del rey y los miembros del Consejo de la Suprema designados por el rey, las más altas autoridades del Santo Oficio sabrían a quién debían su puesto. Por otro lado, los jueces, fiscales y abogados de los tribunales de distrito también estarían agradecidos a quien tenían que estarlo. Y si era imprescindible se trocaba un proceso religioso en uno civil. Por ejemplo, a Antonio Pérez, fugado de Castilla a Aragón, la Inquisición podía incoarle un proceso por pecado nefando y palabras escandalosas: la inmoralidad se llevaba

en el alma por donde uno anduviera. Por ejemplo, los escritos de Mariana contra la alteración de la moneda podían contener alguna proposición herética. A Mariana le fulminaron con un proceso cívico-inquisitorial cuando tenía ochenta años y en menos de tres meses. La verdad es que ese escrito de Mariana iba contra acciones políticas de Lerma.

Aquellos hombres y mujeres de la Alta Edad Moderna tenían sentimientos de pertenencia a un algo difícil de definir que les era común. Les era común por los sentimientos de pertenencia a un grupo, por la herencia cultural recibida, por la adscripción a una naturaleza —del lugar donde se nacía—, a una religión. Así que era evidente a sus ojos que cuna y religión iban intrínsecamente unidas. Se era católico al ser nacido en España; por haber nacido en España, se era católico. Los practicantes de otras religiones debían convertirse porque la libertad de la práctica religiosa era merced concedida por el rey... y no eran tiempos desde 1492 de multiplicidades religiosas. Los musulmanes que quedaron en Granada tuvieron que bautizarse todos en 1503.

DIVERSIDAD EN LA UNIDAD. TERRITORIOS Y FUNCIONES

Una de las características más señaladas del Imperio Hispánico fue ser una Monarquía compuesta, o Monarquía agregada. En historia de los siglos XVI y XVII apenas hablamos de España como entidad institucional o política, sino que hablamos de la Monarquía Católica, de la Monarquía Hispánica, de la Monarquía de España. Ellos, lo hemos visto, usaban la idea de «rey de España», pero no era un término exento de dificultades de definición. Porque el rey lo era también de Nápoles, Cerdeña y Sicilia; señor de Milán y de los Países Bajos; rey de las Indias; señor de las plazas del Norte de África y desde la Unión de Coronas, rey de Portugal y sus inmensos dominios. Ahora bien: no una, sino cientos de veces, he visto escritos en los que se refieren a él como rey de España. Era un uso léxico de grandeza.

Todos y cada uno de esos territorios mantenían sus diferencias con respecto a los demás. Incluso sus indiferencias. Pero nunca se enfrentaron entre sí. Si hubo alzamientos, fue precisamente contra el mal gobierno y

en el caso extremo contra el rey. Este «caso extremo» era gravísimo porque habría que justificarlo y la justificación solo procedería por la consideración del rey como un tirano.

Por tanto, tenían un referente común, el rey, que era en su persona el mismo para todos, pero no en su territorio, de tal manera que Felipe II era, en efecto, segundo en Castilla, pero en Portugal o Aragón era Felipe I. Tenían en común la religión, la católica. Pero en Flandes empezó a extenderse la herejía, ¡ay, Flandes!

Entonces, ¿cómo es posible que se mantuviera unida durante dos o tres siglos, depende, semejante máquina de poder?

Porque aquel fue un Imperio funcional.

Porque se pactó con las oligarquías territoriales.

Porque hubo una fluidísima circulación de las élites.

Y en fin, porque cada parte del rompecabezas quería estar en él, no andar jugando a destrozarlo.

Era un Imperio funcional porque cada territorio desempeñaba una función en beneficio propio y en beneficio de los demás. La plata americana financiaba los ejércitos y otros gastos. Esos ejércitos, a los que se entrenaba en Nápoles, defendían a todos de ataques exteriores.

El Imperio estaba subdividido (en la praxis) en varios subsistemas imperiales. El italiano, o mejor dicho el napolitano, servía de muro de contención de los ataques otomanos. Si no había alianza con la Monarquía Universal de España, ¿cuánto durarían los napolitanos sin ser circuncidados? Nápoles era la primera línea de defensa de la Península Ibérica. A cambio, virreinato, bases logísticas, campos de entrenamientos de los soldados, galeras amarradas, circulación cultural y de las élites, y comercio con el Norte de África. Nápoles disputaba la preeminencia mediterránea comercial con Venecia. Sin Monarquía de España, no habría nada. Y a quien más interesaba ese comercio era a las oligarquías locales, a las magistraturas... pero si no había comercio, no habría nada y los campesinos también se verían afectados. Lo mismo se puede decir con respecto a Sicilia, o a Cerdeña, o incluso a Mallorca, que pudo conocer la invasión berberisca desde Argel en tiempos de Carlos V y su liberación. Menos mal.

Desde Nápoles-Sicilia, con dos retropaíses Cerdeña y las Baleares, se estableció una frontera militar contra el otro Imperio, el otomano. Esa

frontera se quiso prolongar hasta el Norte de África (Túnez, 1535) con los resultados inciertos conocidos. A su vez, Nápoles y Sicilia eran buenos proveedores de trigo, cuando se necesitaba. Y de cultura. Más al norte, Génova era la ciudad de los banqueros por excelencia y ellos gestionaban el mundo financiero imperial. Pero, además, desde que Andrea Doria abandonó a Francisco I y se pasó a Carlos V, Génova se convirtió en una potentísima base naval de la Monarquía de España: banca y marina unidas. Era más lucrativo el negocio mercenario con Carlos V que con Francisco I. Además, cualitativamente, Carlos V podría dar mejores títulos y condecoraciones. Génova es el puerto que advierte a la Francia mediterránea, o que acude en socorro si hay algún ataque sobre las costas del Imperio o contra las playas de Túnez o Argel. Pero, además, los genoveses que desde la Paz de Lodi en 1454 solo podían mirar al Mediterráneo occidental, se fueron especializando cada vez más en convertir las mercancías en oro o plata. A la altura de 1540 Carlos V sabía que si le fallaran los banqueros alemanes, podría contar con los genoveses. Y la oligarquía financiera genovesa sabía que si quería subsistir no había nada como ser leal al rey de España. Así fue hasta mediados del siglo XVII. Algunos de ellos fueron aristócratas e incluso grandes de España. Mandaron los tercios, fueron retratados por Velázquez... Génova, junto al rey de España, era el centro de Europa.

Milán, en medio de Europa abría las puertas de Italia hacia el centro, pero ahogaba a Francia también. Desde el Milanesado se estaba a tiro de piedra de Austria, Suiza, se incomodaba la retaguardia de Venecia...

Pero de Italia hacia Flandes, aunque haya territorios neutrales o amigos, hay enormes espacios de incertidumbre: por ello es imprescindible el control del Milanesado. Por eso la obstinación por mantener sujeta a la familia Sforza o a los franceses. Tomado Milán, nombrado un gobernador (no virrey, pues no es reino), desde Sicilia a Bruselas se podía ir por territorios o españoles o aliados.

En el Franco Condado, ¿qué mejor pacto con la oligarquía territorial que la alianza con la familia Granvela? Nicolás Perrenot (1484-1550) que fue secretario de Estado y consejero de Carlos V, así como embajador en Francia. Su hijo Antonio (1517-1586) fue presidente del Consejo de Estado en Flandes; luego cardenal; más tarde virrey de Nápoles; asesor de asuntos italianos, y llamado a Madrid como secretario de Estado para

poner orden tras el asesinato de Escobedo y el asunto de Antonio Pérez. Acabó siendo presidente del Consejo de Italia y gobernador de Castilla y Aragón durante el viaje de Felipe II a Portugal. Por fin, Tomás Perrenot (1521-1571) fue embajador de Carlos V y Felipe II en Inglaterra, Francia y Viena.

Una de las causas de la sublevación de Flandes fue el exceso de regalismo de Granvela, esto es, la ruptura del pacto con Egmont y la aristocracia flamenca a favor del rey Felipe II.

Flandes, junto al Gran Ducado de Milán, o a Castilla, era uno de los ejes urbanos más poblados y dinámicos de Europa. Estar en Flandes era estar en el Atlántico Norte. Estar en Flandes era dar salida al intercambio de productos de primera necesidad, manufacturas, cultura, materias primas de las ciudades de Castilla, e incluso de los campos de Andalucía; estar en Flandes era tener un punto estratégico junto a Alemania, junto a la naciente Inglaterra; era yugular a Francia y más valía tenerla entretenida por allí, que no en el Pirineo: no se ha de olvidar que los ataques entre las dos grandes monarquías, o los ataques a París se hicieron desde Flandes. En cualquier caso, para ser, había que estar en Flandes. Porque hubo una fluidísima circulación de las élites.

En Flandes no había virreyes, sino gobernadores. En tiempos de Felipe II fueron, ni más ni menos, que Alba, don Juan de Austria, don Luis de Requesens, Alejandro Farnesio, Isabel Clara Eugenia... Estar en Flandes era estar en Europa. Cercar a Francia. Tener la plataforma preparada contra Inglaterra; salir al Mar del Norte. No estar en Flandes, era no estar. Sin embargo, el pacto no funcionó. Margarita de Parma lo intentó denodadamente, pero no pudo. La multicausalidad de todos los conflictos sociales adquiere en Flandes, al principio de los motines, en 1566, carta de naturaleza. Allí hay de todo: conflicto religioso, conflicto nacional, conflicto entre la aristocracia local y la Monarquía y un año de malas cosechas.

Pero la importancia de Flandes era tal que hubo que desangrarse por estar allí. Fue una herencia envenenada, sin duda, de Carlos V a Felipe II. Pero tenía que ser así, porque él había nacido en Gante. Desde finales del siglo XVI hubo críticas a la presencia española; pero también denodados apoyos.

¿Se imaginan que el rey de España se hubiera retirado de Flandes porque los disturbios no se acababan? ¡Habría abandonado a sus leales,

habría renunciado a sus derechos, a su propia herencia! ¡Qué imagen de España!

Mas, por otra parte, a la burguesía flamenca no solo le encantaba pertenecer a esa monarquía multinacional, sino que además podía exportar por testaferreros hacia Indias, o importar desde allá. Y sus hijos acudían a formar parte de la guardia de los archeros del rey, solo belgas; o la orden del Toisón recaía en muchos de sus aristócratas; o la cultura belga católica, u holandesa, cuando venían mal dadas se refugiaban en Salamanca, Alcalá o en la Corte. De nuevo el subsistema funcionando.

Flandes daba vida a Castilla. Y todo lo demás son bobadas decimonónicas o de novelistas que no saben leer paleografía.

Y América: América era el esqueleto económico de todo; era el campo de formación y consolidación de ese cuerpo de todos; era la tierra de promisión puesta por Dios al servicio de los españoles. Por cierto, en Indias se quedó mucho de lo que se extrajo de sus entrañas: baste con viajar por aquel inmenso continente y hacer un recopilatorio de plazas, palacios, catedrales, viales, ciudades, arquitectura militar y demás. No todo vino a Europa a gastarse en las guerras del rey. Menuda barbaridad. El comercio, la técnica, la ciencia, todo se convirtió en un permanente flujo y reflujo de bienes materiales e inmateriales que a todos beneficiaba. Por cierto, la política del «pacto» en Indias la hemos llamado hasta ahora «mestizaje».

Al sur de ese *limes*, y exactamente en las mismas fechas que se incorporaba Nápoles a la Corona de España, se mandaban varias expediciones para fijar posiciones en el Norte de África, posiciones de defensa por lo que con *presidios* había suficiente y no era necesaria una intervención más espacial y cultural, como precisamente en las mismas fechas empezaba a ocurrir en Indias. Dos modelos de expansión diferentes, de asentamiento territorial opuestos, de intencionalidad cultural también diferente. A fin de cuentas, la retaguardia estaba más cerca de África (acaso una jornada o más de navegación) que de América. Pero todo en las mismas fechas y con los mismos agentes sociales.

A mediados del siglo XVI, casi todo el Mediterráneo occidental era un mar hispánico. Nápoles y Sicilia —y a la recogida, Cerdeña— al sur eran las fortalezas que defendían su retaguardia del empuje otomano. Las plazas del Norte de África cerraban permanentemente cualquier intento

de «segunda destrucción de España», Génova ponía al servicio del sistema sus galeras y sus finanzas mundiales; Milán, con sus riquezas manufactureras era un enclave estratégico al sur de los Alpes. Por su parte, los territorios pontificios eran a veces buenos aliados y nunca iban a enfrentarse con excesiva violencia al Rey Católico; los otros estados italianos manifestaban una excelente diplomacia para sobrevivir en medio de aquella, ya sí podemos decirlo, Italia española por la que subían y bajaban, de la que iban y venían, pintores, arquitectos, urbanistas, ideas y creaciones culturales en una densidad tal que hacían del sur ese territorio tan intensamente libre en sus concepciones más profundas e íntimas de la existencia del hombre.

El Imperio funcional «funcionaba». Los pactos con las oligarquías, también: ¿qué eran si no las alianzas con el rey de Túnez, con las familias nobiliarias o burguesas italianas, con el impresionante Doria?

En la Península Ibérica, los territorios de la Corona de Aragón, muy celosos de su «pasado normativo», intentaban cooperar lo menos posible pues se conformaban con lo que tenían, o recelaban de la expansión del poder real. Sin embargo, les fascinaba estar dentro del sistema. Carlos V solía embarcar en Barcelona; a Valencia llegó Margarita de Graz y allá fueron las bodas reales, y así sucesivamente. El floreciente humanismo valenciano no se puede entender si no es por los contactos con la corte del rey de España, por la circulación de esos hombres de cultura, por los contactos con Alcalá, Salamanca, Valladolid, etc. Y, al igual que Nápoles o Cerdeña se sentían protegidos gracias a las galeras y tropas del rey.

Por fin, Castilla era el territorio que más participaba de toda esta mentalidad regalista. Castilla era la corona mayor y más granada, era la que daba vida a todo. De ella dependían las Indias; en ella residían el rey y sus consejos territoriales y temáticos; Castilla era el alma de aquel inmenso cuerpo disforme pero rectamente coordinado.

La incorporación de Portugal significó un cambio inmenso: el Imperio dejaba de ser eminentemente mediterráneo y con Portugal, Flandes y América, se hacía atlántico. Portugal fue la gran apertura. Pero ya con Portugal todos los monarcas dubitativos de Europa optaron por coaligarse contra Felipe II: había que frenarle de alguna manera.

El Mediterráneo desde 1580 quedó como un espacio recóndito, segundo en el gran concierto mundial. Gran concierto que, por lo demás,

se regía desde Madrid. Ahora bien, eso no quiere decir que hubiera que olvidarse del Mediterráneo, en absoluto: era la retaguardia del Imperio funcional y si se fallaba en Italia... todo se podría desmoronar.

UNA INGENTE CAPACIDAD DE PACTO CON LOS SÚBDITOS

Para que ese inmenso imperio de agua, velas y herraduras funcionara, había que ser hábil en el pactar. Aquellos sí que fueron tiempos de los políticos, de los hombres de Estado. Por encima de todo, la religión y el rey. A cambio de la paz, a las oligarquías se les brindaba mantenimiento de su estatus y protección. ¿Nos podríamos imaginar qué podía preferir en 1590 una familia rectora de Nápoles, ser napolitanos sin más, o pertenecer al Imperio, con la posibilidad de moverse, establecerse en el Consejo de Italia en Madrid o llegar ante el Papa en una misión diplomática, o ser escribanos de las armadas de galeras, o dar clase de artes en Alcalá, o tantas y tantas cosas que se ofrecían por ser partes de aquel cuerpo? Nápoles es incorporada a ese tronco en 1503. Aún hoy en día cabe hacerse la pregunta: ¿participar de grandes alianzas, o intentar quiméricas neutralidades?

Y los pactos con las oligarquías territoriales se mantuvieron firmes. Una de las bases del pacto era la recta administración de la justicia. Carlos V asumió plenamente su papel. Cuando en 1543 embarca en Palamós hacia Génova y deja a Felipe como gobernador, le deja también una serie de instrucciones a él y a sus consejeros regentes.

Principalmente encomiendo y encargo a todos la buena administración de la Justicia y breve y buen despacho de los negocios entendiendo [...] principalmente [...] en ver y saber cómo son regidos y gobernados los pueblos y a los corregidores y otros jueces y ministros de justicia que pareciere que no han usado bien de sus oficios proveías que sean castigados conforme a la calidad de sus culpas [...] de manera que a los culpados sea castigo y a los otros ejemplo y [...] holgaré de ser informado de los buenos jueces para servirme de ellos y emplearlos en cargos convenientes a sus méritos con que en lo uno y en lo otro se tenga respeto solamente al bien público y no al particular.

La buena administración de justicia es una obsesión de Carlos V.

En las mismas *Instrucciones*, por ejemplo, vemos cómo se hace con la voluntad de la nobleza: «Porque van muchos caballeros a servirme en esta jornada y es justo que haya algo en que les gratifique y haga merced, [me] remitirá, para que yo provea los oficios que vacaren en las ciudades de Sevilla, Granada, Córdoba, Toledo, Burgos, Valladolid, Segovia, Salamanca, Jaén, León, Madrid, Ávila, Toro para que yo haga merced de ellos a quien me pareciere», excepto los oficios de elección que se darán conforme a la costumbre.

Era necesario obrar así; incluso respetando los «oficios de elección». En las instrucciones a los virreyes se reiteraba el no hacer novedad, el tratar con gracias y mercedes a las familias significadas. Al príncipe Felipe le había dicho Carlos V que «las leyes y ordenanzas *hechas* sean muy bien guardadas y cumplidas y que no innoven, ni permitáis ser innovado».

Los problemas saltaban cuando los pactos no se conseguían, o se rompían los preestablecidos. De nuevo es Carlos V el que habla: «Más presto podríais errar en la gobernación de Aragón que en la de Castilla, así por ser los fueros y constituciones tales, como porque sus pasiones no son menores que las de otros y ósanlas más mostrar».

Alba erró al decapitar a Egmont y a Horn en Bruselas aunque las disensiones con la aristocracia flamenca ya venían de uno o dos lustros atrás. En 1590-1591 hubo graves alteraciones en Aragón por el caso Antonio Pérez. La justicia real no pudo con él en Castilla. Además, se fugó. Al refugiarse en Aragón, se sometía a la justicia aragonesa, que no quería saber nada de lo acaecido en Castilla. Hubo que fabricar un proceso penal inquisitorial. Aragón estaba caldeado desde tiempo atrás, por varios problemas sociales. Con la fuga de Pérez, saltó todo por los aires. La oligarquía aragonesa apellidaba «libertad» a lo que no es apellidar libertad al estilo democrático, sino que es exaltar los fueros. Esos fueros que ponían algún coto al rey, pero sobre todo estaban a favor de la aristocracia y la mesocracia. El rey invadió Aragón y le cortó la cabeza al joven Justicia. Pero no se le ocurrió abolir los fueros; los retocó a su favor. El pacto con la oligarquía se había deteriorado; pudo haberse acabado con los fueros, pero era necesario mantener ese pacto. Aun a pesar de lo acaecido siguieron las dos coronas con su andar por separado, aunque con puntos de fusión. Pero, en cualquier caso, para disfrutar de rentas, mercedes

y privilegios en Castilla o América, los aragoneses se tenían que naturalizar castellanos. Naturalizarse, que no hacerse, lo cual era imposible. Se naturalizaban no por derecho, sino porque el rey concediera esa merced y con restricciones, sobre todo para el disfrute de rentas, mercedes y privilegios. Naturalizarse entonces no era nacionalizarse, sino recibir una merced del rey para disfrutar temporalmente de una renta o de alguna concesión o exención del rey.

Sin embargo, las difíciles situaciones económicas en la península y la falta de implicación con los problemas de Centroeuropa, resolución que recaía casi exclusivamente en castellanos, hacía que cada vez más clamaran voces de cambios. Y aquellos cambios y novedades se propusieron.

Era el año de 1624. El día de Navidad. Felipe IV (1605-1665) había subido al trono hacía tres años. En esas fiestas tenía diecinueve años. Su privado era don Gaspar de Guzmán y Pimentel (1587-1645), el conde duque de Olivares, que tenía treinta y siete.

El privado da al rey un memorial extenso e importante. Entre otras cosas se contiene el párrafo ya tantas veces aludido,

Tenga Vuestra Majestad por el negocio más importante de su Monarquía el hacerse rey de España; quiero decir, señor, que no se contente Vuestra Majestad con ser rey de Portugal, de Aragón, de Valencia, conde de Barcelona... que si Vuestra Majestad lo alcanza será el príncipe más poderoso del mundo.

Además, le habló de una «Unión de Armas» una suerte de ejército imperial movilizado permanentemente de 140.000 soldados. Eran los tiempos de la Guerra de los Treinta Años, la de la Defenestración de Praga.

Sin embargo, últimamente se ha puesto en duda que esa propuesta fuera del conde duque y se ha propuesto que se trate de una falsificación hecha por los catalanes durante la Guerra de Sucesión para demostrar las ansias de la Casa de Austria y sus ministros por abolir los fueros de Cataluña, lo cual nunca se hizo hasta 1714.

El caso es que al convocarse Cortes en los territorios periféricos para sufragar el ejército, los unos o los otros, todos se escabulleron. El rey Felipe IV se marchó desairado de Barcelona. Por razones obvias, creció

el malestar hasta el punto de que en el Corpus de 1640 empezó la rebelión de Cataluña y el 1 de diciembre, la de Portugal.

Los pactos con los territorios se habían quebrado. Pero ¿tenían esos territorios voluntad de continuar el pacto o era solo la imposición de su voluntad local la que los movía a hacer pactos? Esta es la clave para el día de hoy: pactemos, sí; pero con quienes quieran hablar con nosotros, no pactemos a cualquier precio aun desmoronándose el Estado.

Desde entonces la desconfianza primó por doquier. En 1656, tras diversos acontecimientos un tanto singulares, los ejércitos de Felipe IV reintegraron Cataluña al cuerpo de la Monarquía.

LA CIRCULACIÓN DE LAS ÉLITES

El otro elemento crucial de mantenimiento del Imperio, por la confianza en el rey y en la religión, fue la circulación de las élites.

Si alguien hubiera de gestionar una empresa con 40.000.000 de trabajadores, a buen seguro que no se le ocurriría impedir la movilidad de sus grupos dirigentes, ni aun de sus trabajadores.

Curiosamente en España, como Estado, ocurre un singular fenómeno que es el de que eso no puede hacerse. Comoquiera que, por ejemplo, la educación desde la básica a la universitaria, está transferida a las comunidades autónomas, el profesorado nace, crece, se reproduce y se pudre en su universidad. No digamos los profesores de instituto: se puede dar el caso de que un individuo de una localidad cualquiera curse estudios en la universidad más próxima, oposite, saque plaza en la región con ánimo de quedarse en su pueblo y que de ahí no salga en toda su vida.

Supongamos que por élite vamos a entender a aquellos que han de formar a los productores de bienes de servicio y a sus recursos humanos.

Entonces, un aristócrata, que tenía asumido su linaje se había formado en las primeras letras y armas o bien en alguna escuela palatina, o bien con instructores en casa. Mas luego, si era primogénito y le tocaba heredar título, continuaba de muchacho lo más cerca del rey que se pudiera y una vez alcanzada cierta edad, o ya había ido a la guerra, o le había caído un cargo de responsabilidad (que bastante tenía ya con el manteni-

miento de su estado señorial). Luego, podía ser que le tocara ir escalando puestos en los consejos de la Monarquía, en el Real de Castilla, luego en Guerra, si era el caso en Indias e incluso se le podía llamar a alguna junta extraordinaria. Pero igualmente le podía pasar que se le mandara unos años a Nápoles de virrey y un tiempo a la gobernación de Flandes, cuando no iba a cumplir su periplo vital en América.

Supongamos que un muchacho estudiara leyes civiles o canónicas en Salamanca, Alcalá o Valladolid. Su vida deambularía por tenencias de corregimientos, tal vez fiscal de un tribunal mayor, por qué no oidor en la Chancillería de Granada, luego presidente de algún buen tribunal de los que hubiera conocido en juventud, por ejemplo presidente de la Chancillería de Valladolid y de allí candidato por enésima vez a ser miembro de un consejo, hasta lograr una plaza en el de Castilla.

Si hubiera estudiado derecho canónico, habría ido saltando de tribunales episcopales a inquisitoriales, hasta llegar, por qué no, a canónigo, deán, e incluso inquisidor general, tras haber vivido en Santiago, Sigüenza, Quito, Coria y llegar a Madrid, o alabando la aldea y menospreciando la corte, concluyendo sus días en Oviedo...

Y si hubiera sido hijo segundo o tercero de familia aristocrática y hubiera sobrevivido a alguna de aquellas campañas de cuentos de caballerías que se montaban, creo que más que para conquistar territorios en serio, para hacer limpias demográficas de entre las familias nobles (las hijas al convento y los hijos al honorable degüello), si hubiera sobrevivido, digo, acaso podría haber acabado en el Consejo de Órdenes Militares, con sus estudios de derecho y su carrera de armas y letras.

Un ejemplo locuaz, con nombre y apellidos: Juan de Ovando. Hijo de clérigo. Llegó a canónigo de Sevilla. Desde allí, por pertenecer a un grupo de poder, se le mandó a una inspección de la Universidad de Alcalá, en donde removió los estatutos de Cisneros. Luego, a otra inspección al Consejo de Indias, de donde promovió unas nuevas leyes para América, de capital importancia. Acabó sus días siendo presidente del Consejo de Indias y del de Hacienda.

Otro ejemplo: Juan de Mariana, hijo de clérigo también, en Talavera, estudió en Alcalá, ingresó en la Compañía, se le llevó a París, Mesina, Roma y volvió a Toledo de donde, por cierto no volvió a salir desde 1574 a 1624 en que murió.

¿Y Arias Montano, el primer bibliotecario de El Escorial?: formado en Alcalá, estuvo en el Concilio de Trento, volvió a Castilla, se le mandó a Flandes para supervisar la edición de la Biblia Regia, volvió a España se fue a la Peña de Aracena de retiro.

Y esto ocurría y esto pasaba, no ya en excepciones, sino en miles de individuos. Pensemos en la trayectoria vital de los soldados, o de los hijos del médico aquel poco agraciado con la vida, que fue el padre de Cervantes.

¿Hubo frustraciones? Sin duda, a miles también, y caídas. Pero curiosamente el peso de aquel Imperio multinacional lo llevaron castellanos que eran los que más se movían. Se nos argumentará que a los demás se les excluyó por no ser naturales de Castilla. Se podrá responder con cierta sorna: ese es el resultado de vivir obsesionados con la defensa de unos fueros en tiempos de globalización. El conde duque lo quiso corregir: castellanizar, sí, pero dando a cambio movilidad a todos. Creo que es el proyecto más ilusionante en la Europa del XVII. En los medios que propuso, fue muy burdo y la consecución, una tragedia: 1640.

Pero todo aquello fue quebrándose. Los privilegios locales se impusieron a las visiones de futuro. Todo coincidió con la dramática crisis económica de 1640-1680. Portugal se independizó y algunos catalanes lo intentaron. Pero Felipe IV se vio en la trágica tesitura de tener que elegir: o Portugal, la inmensa Portugal atlántica, o Cataluña. Y los esfuerzos se volcaron hacia la recogida Cataluña, en un extremo de aquel mar —por entonces secundario— que era el Mediterráneo. Para acabarlo de arreglar, el rey siguiente moría en 1700 sin descendencia. La guerra se desencadenó. Porque el pastel que era la Monarquía de España era muy goloso. Inmensos territorios en Indias, espacios de ensueño en Europa.

A Felipe V, el Borbón, se le juró como rey en los territorios forales. Fue aceptado como rey legítimo. Sin embargo, se desencadenó una nueva guerra para lograr trozos de aquel cuerpo casi inánime, o cuando menos desangelado.

Concluida la guerra, vencidos los ejércitos de la Casa de Austria y forales, se proclamaron los Decretos de la Nueva Planta de la Monarquía.

Considerando haber perdido los Reinos de Aragón y de Valencia, y todos sus habitantes por la rebelión que cometieron, faltando enteramente al juramento de fidelidad que me hicieron como a su legítimo Rey y Señor,

todos sus fueros, privilegios, exenciones y libertades que gozaban y que con tan liberal mano se les habían concedido, así por mí como por los Señores Reyes mis predecesores, particularizándolos en esto de los demás Reinos de esta Corona; y tocándome el dominio absoluto de los referidos reinos de Aragón y de Valencia, pues a la circunstancia de ser comprendidos en los demás que tan legítimamente poseo en esta Monarquía, se añade ahora la del justo derecho de la conquista que de ellos han hecho últimamente mis Armas con el motivo de su rebelión; y considerando también, que uno de los principales atributos de la Soberanía es la imposición y derogación de leyes, las cuales con la variedad de los tiempos y mudanza de costumbres podría yo alterar, aun sin los graves y fundados motivos y circunstancias que hoy concurren para ello en lo tocante a los de Aragón y Valencia.

He juzgado conveniente (así por esto como por mi deseo de reducir todos mis reinos de España a la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y Tribunales, gobernándose igualmente todos por las leyes de Castilla tan loables y pausibles en todo el Universo) abolir y derogar enteramente, como desde luego doy por abolidos y derogados, todos los referidos fueros, privilegios, práctica y costumbre hasta aquí observadas en los referidos reinos de Aragón y Valencia; siendo mi voluntad, que éstos se reduzcan a las leyes de Castilla, y al uso, práctica y forma de gobierno que se tiene y ha tenido en ella y en sus Tribunales sin diferencia alguna en nada; pudiendo obtener por esta razón mis fidelísimos vasallos los Castellanos oficios y empleos en Aragón y Valencia, de la misma manera que los Aragoneses y Valencianos han de poder en adelante gozarlos en Castilla sin ninguna distinción; facilitando yo por este medio a los Castellanos motivos para que acrediten de nuevo los efectos de mi gratitud, dispensando en ellos los mayores premios, y gracias tan merecidas de su experimentada y acrisolada fidelidad, y dando a los Aragoneses y Valencianos recíproca e igualmente mayores pruebas de mi benignidad, habilitándolos para lo que no lo estaban, en medio de la gran libertad de los fueros que gozaban antes; y ahora quedan abolidos: en cuya consecuencia he resuelto, que la Audiencia de Ministros que se ha formado para Valencia, y la que he mandado se forme para Aragón, se gobiernen y manejen en todo y por todo como las dos Chancillerías de Valladolid y Granada, observando literalmente las mismas regalías, leyes, práctica, ordenanzas y

costumbres que se guardan en estas, sin la menor distinción y diferencia en nada, excepto en las controversias y puntos de jurisdicción eclesiástica, y modo de tratarla, que en esto se ha de observar la práctica y estilo que hubiere habido hasta aquí, en consecuencia de las concordias ajustadas con la Sede Apostólica, en que no se debe variar: de cuya resolución he querido participar al Consejo para que lo tenga entendido.

Con los Decretos de la Nueva Planta de la Monarquía se inició el proceso de cambio de la estructura administrativa precedente, que duró doscientos años.

EL REY Y LA DELEGACIÓN DE SU PODER

El rey reinaba, pero ¿gobernaba? No hay duda de que Carlos V y Felipe II, sí. Felipe III lo intentaba pero era más perezoso y le gustaban más la cama —¡con la reina Margarita, por supuesto!— y el confesionario. Felipe IV también gobernó, ¡y con qué finura y habilidad!

La soberanía era del rey. Pero había oficiales delegados, naturalmente.

La administración del poder delegado la podemos analizar desde dos perspectivas: la delegación unipersonal y la delegación colegiada.

La delegación unipersonal sería aquella que recaía en los virreyes. La colegiada, en los consejos reales.

Y es que, en efecto, para la administración de aquel Imperio se delegó el poder. Por debajo del rey estaba la figura del visorrey, o del virrey. De origen aragonés, Fernando el Católico la expandió a Nápoles y con Carlos V quedó consolidada esa figura. El virrey era, en su territorio, un *alter ego* del rey, pero con una peculiaridad: ejercía sus funciones administrativas, jurisdiccionales y de gobierno en nombre del monarca, no en el suyo propio (al menos las más importantes). No poseía la gracia real. No podía excusar del cumplimiento de la ley del rey. Era, pues, en efecto, un oficial delegado del rey.

Los virreyes procedían todos de la aristocracia, o al menos, de la nobleza. Comoquiera que los virreinos eran como las parroquias, más o menos ricos, más o menos conflictivos, eran más o menos apetecidos, como cualquier destino. En conclusión, el rey de España tenía virreyes o